

U.A.C.I.
ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 21 AGO 2015

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS POR LIBRE GESTION
 TELEFONOS DE UACI: Y FAX:

| Lugar y Fecha: | | Zacatecoluca, 19 de Agosto del 2015 | No. Orden de Compra:156 /2015 | |
|---------------------------------------|------------------------|---|--------------------------------------|------------|
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | | NIT | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA: | | | | |
| DIRECCION: | | | | |
| TELEFONOS DE LA EMPRESA: | | | FAX: | |
| CANTIDAD ADJUDICADA | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| | | LINEA: 02-02- Atención Hospitalaria CONCEPTO DE COMPRA: INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO SOLICITUD No. 151/2015, CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2015-3212-3-02-02-21-2-54107-54113 | | |
| 100 | C/U | RENGLÓN N° 13 CÓDIGO: 30106264 SOLICITAN: PRUEBA PARA DETERMINACIÓN DE MARCADOR TUMORAL ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO TOTAL (PSA), MÉTODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES OFRECEN: ARCHITECT PSA TOTAL MARCA: ABBOTT, ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO.: 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. (EL HOSPITAL YA CUENTA CON UN EQUIPO AUTOMATIZADO ARCHITECT 1000) | \$7.80 | \$780.00 |
| 6 | C/U | RENGLÓN N° 16 CÓDIGO: 30106336 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE Treponema pallidum, MICROPOZO SENSIBILIZADO CON ANTIGENOS RECOMBINANTES Y PEPTIDOS SINTETICOS, METODO ELISA, SET (100 - 200) PRUEBAS. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO CON TODOS SUS CONSUMIBLES. OFRECEN: ARCHITECT SYPHILIS REACTIVO KIT X 100 PRUEBAS. MARCA: ABBOTT ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO.: 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. (EL HOSPITAL YA CUENTA CON UN EQUIPO AUTOMATIZADO ARCHITEC 1000) | \$190.00 | \$1,140.00 |
| | | RENGLÓN N° 26 CÓDIGO: 30106580 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), | | |

| | | | | |
|------|-----|--|--------|------------|
| 100 | C/U | MÉTODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES. OFRECEN: ARCHITECT TOTAL TSH MARCA: ABBOTT ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO: 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. (EL HOSPITAL YA CUENTA CON UN EQUIPO AUTOMATIZADO ARQUITECT ¡1000) | \$4.20 | \$420.00 |
| 100 | C/U | RENLÓN Nº 28 CÓDIGO: 30106670 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE TETRAYODOTIRONINA TOTAL (T4), MÉTODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES. OFRECEN: ARCHITECT TOTAL T4 MARCA: ABBOTT ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO: 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. (EL HOSPITAL YA CUENTA CON UN EQUIPO AUTOMATIZADO ARQUITECT ¡1000) | \$4.20 | \$420.00 |
| 100 | C/U | RENLÓN Nº 30 CÓDIGO: 30106678 SOLICITAN: PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3), MÉTODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES OFRECEN: ARCHITECT TOTAL T3 MARCA: ABBOTT. ORIGEN: USA/IRLANDA/ALEMANIA VTO.: 3 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA. (EL HOSPITAL YA CUENTA CON UN EQUIPO AUTOMATIZADO ARQUITECT ¡1000) | \$4.20 | \$420.00 |
| 1000 | C/U | RENLÓN Nº 34 CÓDIGO: 30503084 SOLICITAN: BOLSA DOBLE DE PLASTICO FLEXIBLE, ESQUINAS REDONDEADAS PARA RECOLECCION DE SANGRE, CON ANTICOAGULANTE CPDA-1, CON AGUJA INVOLABLE, SILICONEADA DE PARED ULTRA DELGADA, CALIBRE 16 G x 11/2 PULGADAS, TUBULADURAS CODIFICADAS, CON SISTEMA PARA DERIVAR LOS PRIMEROS 10 MILILITROS DEL DONANTE OFRECEN: BOLSA DOBLE DE PLASTICO FLEXIBLE, ESQUINAS REDONDEADAS PARA RECOLECCION DE SANGRE, CON ANTICOAGULANTE CPDA-1, CON AGUJA INVOLABLE, SILICONEADA DE PARED ULTRA DELGADA, CALIBRE 16 G X 11/2 PULGADAS, TUBULADURAS CODIFICADAS, CON SISTEMA PARA DERIVAR LOS PRIMEROS 10 MILILITROS DEL DONANTE. MARCA: TERUMO ORIGEN: INDIA VENCIMIENTO: 18 MESES AL MOMENTO DE LA | \$3.95 | \$3,950.00 |

| | | | |
|--|------------|---|-------------|
| | ENTREGA | | |
| | TOTAL..... | - | \$ 7,130.00 |

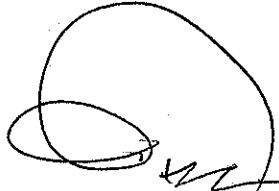




SON: SIETE MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **OBSERVACION:** CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, RECURSOS PROPIOS,** DETALLAR EN SU FACTURA, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO N° DE ORDEN DE COMPRA, N° DE SOLICITUD, N° DE RENGLON, Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN DEL HOSPITAL. (LOS RENGLONES 13,16,26,28,30, EL MONTO DE \$3,180.00 CON ESPECIFICO 54107 Y EL RENGLÓN 34 EL MONTO \$3,950 CON ESPECIFICO 54113)

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, FAVOR SOLICITAR CITA A TEL:2347-1210. EXTENSIONES: 1110-1251-1252.

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el JEFE DE DEPTO DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE, OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. **Licenciada Paulina Sandra Vaquerano**, jefe del Depto de Laboratorio Clínico, velara por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. **FORMA DE ENTREGA:** EL 100% A 5 DIAS HABILES DESPUES DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

| | |
|--|---|
|   <p>DR. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ Director Hospital Nacional "Santa Teresa"</p> |  <p>SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR S.A. de C.V.</p> |
| <p>DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI : 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN : 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL</p> | <p>REVISO :</p>   <p>Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI</p> <p>20 AGO 2015</p> |

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 156/2015

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

2.-**Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

3.-**MULTAS POR ATRASO:** Cuando el Suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1.-Pagar el valor del suministro del bien, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA del Hospital, haya recibido el bien, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2.- **EL ADMINISTRADOR** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.

2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente con el guardalmacén firmará, sellará y fechará la factura del Suministrante.

3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.